



## **Declaración Pública**

Ante la carta enviada por Juan Carlos Silva, Ministro (S) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sobre la demolición del colegio Chilean Eagles College, como Red de Sitios de Memoria queremos señalar lo siguiente:

Desde su creación la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a cargo de Francia Jamett Pizarro, ha dedicado su trabajo y gestión a cumplir con las obligaciones del Estado en materias vinculadas con el respeto y promoción de los derechos humanos y las garantías de no repetición. En este marco se han realizado seminarios, proyectos, reuniones, capacitaciones, trabajos colaborativos con otros servicios estatales y acompañamiento técnico en los procesos de gestión y recuperación de los sitios, entre otros, poniendo a disposición todo el aparataje público y utilizando todas las facultades que le otorga su cargo y los lineamientos de la propia institución y del Estado en estas materias.

Por ello, y ante la preocupación expresada por nuestras organizaciones y por ex estudiantes, profesoras, profesores, vecinas y vecinos ante la inminente destrucción del colegio Chilean Eagles College, una vez más la Unidad y su encargada nacional respondiendo coherentemente a las obligaciones del Estado y sus instituciones se dirigió formalmente al Ilustre alcalde de La Florida y al concejo municipal no solo para expresar la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil ante la demolición de un sitio que se señala como un posible ex centro de represión de la dictadura cívico militar, sino también para poner a disposición del municipio todas las herramientas técnicas y profesionales de su Unidad en pos de avanzar en verdad, justicia, memoria y reparación. Es esta y no otra la obligación del Estado y esperamos que el Municipio se ponga también a disposición para mediar entre el establecimiento educativo y la Dirección de Obras Municipales dependientes de la Seremi de Vivienda y Urbanismo RM, quienes según señala el Ministro subrogante tienen las atribuciones necesarias.

Nos parece grave que por cumplir con su labor Francia Jamett sea perseguida y denostada públicamente, ignorando con ello que el problema de fondo es frenar la demolición del recinto educacional y posibilitar que se realicen todas las investigaciones necesarias tendientes a develar lo ocurrido en el sitio durante la pasada dictadura cívico militar. Finalmente, no podemos sino respaldar la labor del equipo de la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos dirigida por Francia Jamett, y esperamos que otras unidades y servicios del Estado desarrollen este tipo de trabajo y gestiones cuando se trata de preservar la memoria histórica de nuestro país, avanzar en la verdad de lo ocurrido y garantizar la reparación y la no repetición de los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante 17 años por el Estado de Chile.

**8 de febrero de 2022**